

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 8-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:



Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-14-01-2019, de fecha 9 de enero del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Chisec, departamento de Alta Verapaz, plaza número 850 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor RAMIRO ENRIQUE LOARCA GÓMEZ, quien es actualmente trabajador de esta Institución, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en mención, por lo que somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para nombrar al señor LOARCA GÓMEZ en el puesto referido;

CONSIDERANDO:

Que la referida Directora, solicita que de ser autorizado el nombramiento del señor LOARCA GÓMEZ, en el puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Chisec, departamento de Alta Verapaz, plaza número 850, se rescinda el Contrato Administrativo de Servicios Temporales Supernumerarios, suscrito con el mencionado trabajador como Analista Electoral del Departamento de Organizaciones Políticas, plaza número E-8901, a partir de la toma de posesión del nuevo puesto.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Temporales Supernumerarios, suscrito con el señor RAMIRO ENRIQUE LOARCA GÓMEZ, como Analista Electoral del Departamento de Organizaciones Políticas, plaza número E-8901, a partir de la fecha de entrega del cargo;

ARTÍCULO 2°: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor RAMIRO ENRIQUE LOARCA GÓMEZ, en el puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Chisec, departamento de Alta Verapaz, plaza número 850, con asignación mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 7,270.00), con cargo a la partida número 2019-11150023-11-05-101-11-011-850 del presupuesto de funcionamiento vigente;



4



Tribunal Supremo Electoral -

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de enero de dos mil diecinueve.

COMUNIQUESE:

Magistrado Presidente



René Solórzano Barrios

Magistrado Vocat I

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez Magistrado Vocal II

Dr. Jorge Mai

Magistrado Vocal III

Msc. María Eugejila Milangos Martinez Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Vir inia Guzmán Paz Encargada del Despacho

Secretaria General

SECRETARIA

GENERAL